

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno, mediante la plataforma Meet con la siguiente liga: https://meet.google.com/fox-mjfn-djy, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2021 con el objeto de llevar a cabo la **Cuarta** Sesión de Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, ejercicio 2021 de la presente administración, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez da inicio formal a la presente sesión de Comité Mixto (Cuarta Sesión).

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de la Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación de las actas de la primera, segunda y tercera sesiones del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco 2021.
- Presentación y autorización de fallos de los Procedimientos mediante la modalidad de Licitación por Invitación Restringida, y Concurso Simplificado Sumario, con recurso Banobras.
- 6. Autorización de inicio de procedimiento de contratación mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso CUSMAX.
- 7. Autorización de inicio de procedimiento de contratación mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso BANOBRAS.
- 8. Autorización de inicio de procedimiento de contratación mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recursos municipales del DIF Zapopan.
- 9. Presentación y autorización de Convenios con recurso BANOBRAS.
- 10. Asuntos Varios.

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 2 y 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

Página 1 de 36



1. Lista de asistencia.

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario de la Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y nombra asistencia.

Lic. Rafael Martínez Ramírez, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. Presente.

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **Presente.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **Presente.**

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. Presente.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. Presente.

Regidor Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **Presente.**

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos, Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **Ausente.**

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. Presente.

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **Presente.**

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Presente.**

2. Verificación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 2 y 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

Página 2 de 36

a



3. Aprobación de la Orden del Día.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien una vez constatado que hay quórum legal requerido, pasamos al punto número tres que es la aprobación de la orden del día que se les hizo llegar previamente, si no hay ninguna observación al respecto lo sometemos a su consideración los que estén a favor, así manifestarlo:

Lic. Rafael Martínez Ramírez, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. A favor.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Representante Titular del Partido Acción Nacional. A favor.

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. A favor.

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. A favor.

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. A favor.

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **A favor.**

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien queda aprobada por unanimidad la Orden del Día.

Página 3 de 36



4. Lectura y aprobación de las actas de la primera, segunda y tercera sesiones del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco 2021.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien desahogado el **Tercer** punto de la Orden del Día. Pasamos al punto **Cuarto** de la orden del día que es la Lectura y aprobación de la primera, segunda y tercera sesiones del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco 2021, También se les hizo llegar previamente; si no tienen inconveniente dispensamos su lectura y si no tienen ninguna observación al respecto lo sometemos a su consideración los que estén a favor, así manifestarlo:

Lic. Rafael Martínez Ramírez, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. A favor.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Representante Titular del Partido Acción Nacional. A favor.

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. A favor.

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. A favor.

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor**.

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **A favor.**

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien queda aprobado con una abstención el cuarto punto de la Orden del Día que es la aprobación de las actas de la primera, segunda y tercera sesiones del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco 2021.

Página 4 de 36



5. Presentación y autorización de fallos de los Procedimientos mediante la modalidad de Licitación por Invitación Restringida, y Concurso Simplificado Sumario, con recurso Banobras.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, el C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona:muy bien desahogado el **Cuarto** punto de la Orden del Día pasamos al **Quinto** punto que es la Autorización de fallos de los Procedimientos mediante la modalidad de Licitación por Invitación Restringida y Concurso Simplificado Sumario, con **Recurso BANOBRAS**, le pido al Secretario Técnico de lectura de los mismos.

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura y explicación detallada del análisis de cada una de las propuestas presentadas, proponiendo la adjudicación a las empresas que se describen en la siguiente tabla:

Recurso BANOBRAS

NO.	OBJETO DE OBRA	NUMERO DE CONTRATO	ADJUDICATARIO	IMPORTE CONTRATADO CON I.V.A.
1	Construcción del Parque Lineal Bugambilias, y obra complementaria del parque Bugambilias, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-CR- EP-CI-136-2020	INOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO, S.A. DE C.V.	\$ 5,445,812.39
2	Segunda etapa de la construcción del Parque Lineal; delimitación de barda perimetral y peatonalización en la colonia Jardines del Vergel, municipio de Zapopan, Jalisco	DOPI-MUN-CR- EP-CI-001-2021	CEIESE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 9,134,091.96

Una vez comprobado, dado lectura y explicado a detalle la propuesta de fallos de los Procedimientos de origen de Recurso Banobras presentados, y no teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterla a consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Lic. Rafael Martínez Ramírez, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. A favor.

Ing. Ismael Jáurequi Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, A favor.

Página 5 de 36



Regidor Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Representante Titular del Partido Acción Nacional. A favor.

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. A favor.

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. A favor.

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. A favor.

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Abstención**.

El Presidente de la Comité Mixto de Obra Pública, el C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona muy bien queda aprobado con una abstención lo presentado en el punto quinto de la Orden del Día que es la Autorización de Fallos del Procedimiento por la modalidad de Licitación por Invitación Restringida y Concurso Simplificado Sumario, con recurso Banobras.

6. Autorización de inicio de Procedimiento de contratación mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso CUSMAX.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien desahogado el **Quinto** punto de la Orden del Día. Pasamos al punto **Sexto** de la orden del día que es la **Autorización de inicio de procedimiento de contratación mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recursos CUSMAX**, pido al Secretario de lectura de los mismos:

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz, da lectura y explicación de los contratos para la **Autorización de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso CUSMAX**, como se describe en la siguiente tabla:

Recurso CUSMAX

OBJETO DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO
Obra complementaria de la construcción del Parque Lineal Paseo Atemajac, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-CUSMAX-EP-CI-035-2021

Página 6 de 36



Una vez dado lectura a la obra para inicio del proceso de contratación, y no teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterla a la consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Lic. Rafael Martínez Ramírez, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. A favor.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Representante Titular del Partido Acción Nacional. A favor.

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. A favor.

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. A favor.

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Abstención.**

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien queda aprobado con una abstención lo presentado en el Sexto punto de la Orden del Día que es la Autorización de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con Recurso CUSMAX.

Página 7 de 36



7. Autorización de inicios de Procedimientos mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso BANOBRAS.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien desahogado el **Sexto** punto de la Orden del Día. Pasamos al punto **Séptimo**de la orden del día que es la **Autorización de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Banobras,** pido al Secretario de lectura de los mismos:

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz, da lectura y explicación de los contratos para la Autorización de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Banobras, como se describen en la siguiente tabla:

Recurso BANOBAS

OBJETO DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO
Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, accesibilidad, pavimentación de la calle Chapala y obra complementaria en la Escuela Primaria Efraín González Luna clave 14DPR4056C, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-CR-IE-CI-029-2021
Rehabilitación de la Secundaria Mixta 67, Luis Farah Mata, clave: 14EES0078F, accesibilidad, obra complementaria y adecuación de entorno lúdico, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-CR-IR-CI-030-2021
Estructura con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización, obra complementaria en la Telesecundaria Benito Juárez, Clave: 14DTV0018Y y adecuación de entorno lúdico en la colonia Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-CR-IR-CI-031-2021

Una vez dado lectura a la obra para inicio del proceso de contratación, y no teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterla a la consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Lic. Rafael Martínez Ramírez, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. A favor.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Representante Titular del Partido Acción Nacional. favor.

Página 8 de 36



Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. A favor.

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. A favor.

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Abstención**.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien queda aprobado con una abstención lo presentado en el Séptimo punto de la Orden del Día que es la Autorización de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Banobras.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez concede el uso de la palabra al Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, quien menciona: el tema es sobre una solicitud misma que se desprende del artículo 58 del reglamento la cual marca que la dirección establecerá los lineamientos que se abran de seguir para selección de concursos mismas que se darán a conocer al comité mixto, por lo que se exhorta que para próximas sesiones se proporcione los lineamientos que se siguieron para la selecciones de las empresas para participar en los concursos.

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz explicando: es importante mencionar que la selección se hace por especialidades con que cuentan las empresas; de tal forma que cuando cumplan con las características en próximas sesiones se dará a conocer la información que usted plantea y así nos puedan dar visto bueno u autorización de ser necesario.

8. Autorización de inicios de Procedimientos mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recursos municipales del DIF Zapopan.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien desahogado el **Séptimo** punto de la Orden del Día. Pasamos al punto **Octavo**de la orden del día que es la **Autorización de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recursos Municipales del DIF Zapopan**, pido al Secretario de lectura de los mismos:

Página 9 de 36



El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, menciona: para este punto Octavo que es la Autorización de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Municipal del DIF Zapopan daré lectura a un oficio emitido por el DIF Zapopan y dirigido a esta Dirección de lo cual me permito dar lectura al mismo:





RISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE ZAPOPAR

Dirección General Oficio No. - FDJ 352/2021

ING. ISMAEL JAUREGUI CASTAÑEDA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA:-CALLE PROLONGACIÓN LAURELES NÚMERO 300 COLONIA TEPEYAC, ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45150

PRESENTES DODGEN

1 PRESENTES DODGEN

2 4/MAR 2021

2 4/MAR 2021

Asunto.- Se solicita apoyo para Licitar Obra Pública.

At'n Sandra Patricia Sánchez Valdez Jefe de Unidad Especializado de Presupuesto y Contralación de Obras Públicas.

Diana Berenice Vargas Salomón; mexicana, mayor de edad, profesionista, representante legal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que acredito mediante copia certificada del nombramiento y protesta de ley, de fecha 23 veintitrés de enero del año 2019 dos mil diecinueve; copia certificada del Acta de Sesión Extraordinaria del Patronato del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de fecha 22 veintidos de enero del año 2019 dos mil diecinueve, mediante la cual soy designada como Directora General y Representante legal, señalando como domicilio para recibir y oir todo tipo de notificaciones la finca ubicada en Avenida Laureles 1151, colonia Fovisaste en Zapopan, Jalisco, lugar que ocupan las Oficinas Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, nombrando como autorizados para oir y recibir todo tipo de notificaciones en los más amplios términos a los CC. LICS. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS y/o MIGUEL ESCALANTE VÁZQUEZ y/o DIEGO ALEJANDRO VELASCO BONILLA, comparezco y:

EXPONGO:

En sesión ordinaria de patronato del pasado 18 de marzo de 2021, solicitamos la autorización para que en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Ayuntamiento de Zapopan, de la cual es usted titular, se realice la obra civil de remodelación de diferentes Centros de Desarrollo Acciones que cambian vidas

Avenida Laur es No. 1151. Edionia Unida**d** FOVISSSIE Zapopan, jalisco[#]E.P.45145 México Telefore (3315836-3444 Buzónde quejas y sugarencias: buzon@difzapopan gob mx

Página 10 de 36







95 TEMA PARA EL DEGARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUTUCIPIO ES ZAPOPAN

Infantil, hasta por un monto de 20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior, porque este Sistema DIF Zapopan, no cuenta con el comité de obra pública para poder licitar, ni con la infraestructura material y humana para supervisar obras.

Es por ello que requiero de su apoyo invaluable a efecto de que someta nuestra peticion de colaboración, a su comite de Obra Publica, para la autorización respectiva y con su colaboración, se realice la obra civil consistente en la remodelación integral de algunos Centros de Desarrollo Infantil, hasta por un monto de 20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.).- y de manera coordinada nos brinde el apoyo para que esa dependencia realice la licitación de la obra civil, para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil de este sistema que necesiten intervención, con esta medida nos apegariamos a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez que se agote el procedimiento de licitación o concurso, nos indicara cual es la constructora ganadora para que podamos hacer el contrato respectivo, una vez efectuado dicho contrato por este Sistema DIF Zapopan, corresponderá a la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, la supervisión de la obra y la revisión de las estimaciones de obras realizadas, señalándonos cuales estimaciones debemos pagar, reiterando que este Sistema DIF Zapopan, no cuenta con el comité de obra pública para poder licitar, ni con la infraestructura material y humana para supervisar obras.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y enviando un cordial saludo.

Atentamente Zapopan, Jalisco a 23 de marzo del 2021

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón

Directora General del Sistema DIF Zapopasa..."Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Dirección General 30 8-2021

C. C.D. Olga Maria Espatra Campa, Directora de Administración y Finadas del Satema DIF ZAPOPAN, para au conocimiento.

C op Archies JACChrish

Acciones que cambian vidas

Avenida Laurgies No. 1151 Coloria Unida**2** FOVISSSTE Zapopan, lafisco. C P 45149 Méx lelbia at 133/3836-3444 Buzan de que la sysugerancias: buzon Mid fzapopan gob.mx

Página 11 de 36





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, IALISCO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En el Município de Zapopan, Jalièco y siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del dia Jueves 18 disciocho del mos de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ublicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissate, de este Município, y sin mayor preambigo demos inicio a esta secon, estado presentes las siguientes personalidades: la ciudadana Maria Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato, Mitra. Diana Berenica Vargas Salomón en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato, por el Licenciado Rafael Martínez Ramírez, su suplente Alejandro Verduzco Aguillar, Ucenciada Marcela Paramo Ortega, Licenciado Gonsa o Alberto Garcia Ávilla, Dr. Salvador Garcia su suplente Corquelo Rangel Lavenaut, Ing. Raúl Alemán Mercado, Ciudabano Claudio D'Angelis su suplente Lorena Michel Becerra Álvarez.

Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del 18 de merzo del sos mil veintiuno, del Patronato del Sistema Paro el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desanogar el siguiente Orden del Dia:

Punto Número Uno. Lista de Asistencia. Voza María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato. Manifiesta que solicito a la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Socretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la Esta de asistencia a los presentes. Voza Maestra Diana Beranica Vargas Salomón. ¿Ciudadana María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato? ¡Presente!, ¿Lic. Rafael Martinez Ramírez, su suplente su suplente Alejandro Vonduzco Aguilar, ¡Presente! ¿Licenciada Marcela Paramo Ortega?, Presente! ¿Ucenciado Gonzalo Alberto García Ávila, ¡Presente! ¿Dr. Salvedor García Uvence?, su suplente Consuelo Rangel Lavenaut ¡Presente! ¿Ingoniero Raul Alomán Mercado? ¡Presente!, ¿Ciudadano Claudio D'Angelis su suplente Lorena Michel Becerra Álvarez,? ¡Presente!, ¿Licenciada Gabriela Tejeda Morales, ¡AUSENTE!, Maestra Adriana Romo López vocal titular, en su representación, el Licenciado Oscar Salazar Navarro, ¡Ausente! y Mira. Maestra Diana Berenico Vargas Salomón, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato, ¡presente! ¡Gracias Diana! Pasamos entonces al punto número dos del orden del día:

Punto Número Dos., Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar. - Vox: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato - Vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la totalidad de los integrantes de este patronato y que ya fueron nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la colebración de la presente ses ón; por lo que pasamos esí al siguiante punto.

Acciones que cambian vidas

Avenida Laurelos No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, latisco. C À 45149 Méxicó Teléfono: (33)3836-3444 Buzón de que jas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Página 12 de 36





SISTEMA ÎVAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA TAMB MUNICIPIO DE ZAPDOMA

3

Punto Número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voc: Maria Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato. Lo solicito nuevamente a la Magatra Diana Berenico Vargas Salomón, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de dar loctura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tomo la voltación para la aprobación del presente punto, cedo entonces el uso de la vez a Diana.- Voz: Maestra Diana Berenice Vargas Salomón. - Punto número UNO. - Lista da Asistancia; Punto número DOS. - Verificación y declaración de Quárum Legal para sesionar; Punto número TRES.-Lectura y aprobación del Orden del Día; Punto número CUATRO,- Lectura y aprobación de Acta Ordinaria de Patronato de fecha del 21 de Diciembre del 2020; Punto CINCO. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopani de los meses noviembre y diciembre de 2020; Punto número SEIS.- Presentación, discusión y en silicaso aprobación de los Estados Financiaros del Sistema DIF Zapopan, del mes de enero de 2021; Runto número SIETE, Prosentación, discusión y en su deso aprobación por la entrega de un bono de \$250.00 (Dosgantos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) el personal del Sistema DIF Zapopen, por côncepto de Posada Navideña, en lugar de la celebración de la posada anual, tal como lo marca el Confrato Colectivo de Trabajo vigente, lo anterior derivado de la Pandemia COVIO-19; Punto número OOIO. - Presentáción, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y la baja del inventario de bienes, muebles del patrimonio de 3 (tres) vehículos, lo anterior por haber sido robados. Punto número NUEVE. - Se informa a este Patronato sobre los ingresos obtonidos por los grocesos de licitación de venta de chatarra donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal de Deporte del Municipio de Zapopan, que ha efectuado este Sistema en el ejercicio 2020; Aunto número DEEZ - Presentación, discusión y en su caso aprobación del aumento salarial del 3% de manera retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del Sistema DIF Zapopan; Punto Número ONCE.- Se solicita la autorización por parto de esta patronato del Sistema Dif Zapopan, para que en coordinación con la Dirección General de obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan, se lleve a cabo el procedimiento para concursar o licitar las coras de remodelación en los Centros de Desarrollo Infantil, así como la supervisión de la obra y nos remita las estimaciones correspondientes para pago, lo anterior, debido a que no tenemos la infraestructura para ejecutar obra pública, y dar cumplimingio a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco vigente; Punto número DOCE, Presentación discusión y en su caso aprobación de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021, de este Sistema DIF Zapopan; Punto número TRECE, Se somete a su consideración para primera lectura del proyecto del documento denominado "Manuel de Contabilidad Gubernamental" des este Sistema que comprende 448 paginas.; Punto número CATORCE, Asuntos Varios, Punto número QUINCE, Clausura de la Sesión-

Punto Número Cuatro. - Continuando con el punto número d del desahogo del orden del día, el cual consista en la Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Patronato de fecha 21 de diciembre del año 2020; como de costumbre, quiero solicitarles que en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les pido, si no tienen inconveniente.

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1751. Colonia Unidad FOVISSETE Zapopan, Jaliaco. C.P. Astino México Teléfono: (33) 3836-3644. Buzónde quejas y sugerencias: buzon (adifizapopan, gob.mx

Página 13 de 36





SISTEMA PARÁ EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAVILLI MUNICAID DE ZAPOPAN

presente punto para su aprobación.	
Diana Berunico Vargas SalomônLes solidito ¿Quiénes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse leventando la mano. —— Maria Elena Villa	1
Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato¡Aprobado por Unanimidad!	*
and the second s	
Punto Número Cinco Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero de este Organismo, de los masas Noviembre y Diciembre del año 2020. Voz: Maria Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato Se informa a ustedos el estado financiero qui	3
guarda este Sistema DIF Zapopan, informándolas la situación que prevaleze al 31 de diciembre de año 2020, tal y como se detalla en las notas a los estados financieros da desglose que se las hizo	
llegar previamente en la corwocatoria para esta sesión. Le suma del activo circulante es por un cantidad de \$59'662,409.96 (Cincuanta y Nuevo Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mi	
Cuatrocientos Nueve Pesos 95/100 M.N.), siendo de este Importe la partida más relevante la partid de "Efectivo y Equivalentes" con un dispanible por \$59 018,258.86 (Cincuenta y nueve milione	5
disciocha mil doscientos cincuenta y ocho pesos 86/100 M.N.I, que es el recurso con el que si cuenta de inmediato pera cubrir los pasivos aperativos. Ahora bien, considerando la cantida:	d The
reficiada en los estados financieros por la cantidad de \$592,057.65 (Quinientos noventa y dos m cincuenta y siete peaos 65/100 (MIN.), correspondiente a "Almacén de Materiales" el cual se integri	
del Importe de los productos y bienes donados por la cludadania en el Almacén de Donativos a	
cierre del Ejercicio,	
Por otra parte, en cuanto al Pasivo Circulante, esta suma l	a),
cantidad de \$8.1844,053,85 pesos (Ocho millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y tre	W 1
pesos 85/100 M.N.), importe que se compone principalmente por la cuenta de "Retenciones	1. 8/4
Contribuciones por pagar a corto plazo" por un importe de \$8'142,991.88 pesos (Ocho milione	7,1 % 5.1
ciento cuantnta y dos mil novecientos noventa y un pesos 88/100 M.N.), mismo que está integrad	15, 1501
principalmenta por el ISR retenido del mes de diciembre a los empleados del Sistema. Por último, e	5 2 5 5
resultado financiero del ajercicio 2020, nos arroja un Aliunu en la Gestión por un linguito	
de \$8'672,072.85 pasos (Ocho millones seiscientos setenta y dos mill setenta y dos pasos 85/10	3 //
M.N.). María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato Con esta	
cantidades se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas y transparentas con las que cuenta esta	
restructions on the Califold & Assessed res 185 to inverse and tree househow arrives part this field principle 250.	
A second response to the second response to the first response to the first response to the second response to the	1 12

Avenida Laureles Ro. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Islisco. C.P. 45149 Mexico Teléfono: [33] 3936-3444 Buzön de quejasy sugarencias: buson@difzapopan.gob.mx





SETEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIS

MUNICIPIO DE ZAPOPAN

diciembre del 2020, están a su considoración ¿No se si tienen alguna duda o comentario el respecto?
el presente punto para su aprobación"
Vos: Maestra Diana Berenica Vargas Salamón "Les solicito a quienes
están a favor de aprobar los estados financijeros por los meses de Noviembre y Diciembre de 2020,
favor de mande starse levantando la mano
[Aprobado por unanimidad]
10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1
Punto Número Seis - Continuando con el SEXTO punto del desahogo del orden del dia, el cual
consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes
de Enero 2021 de éste Organismo Se informa a ustedes el estado financiero que guardo la
Institución al 31 de enero del año 2021 tal y como se detalla en las notas a los estados financieras
de desglose que se les hizo llegar previaments en la convocatoria para esta sesión. La suma del
activo circulante es por la cantidad de \$58'514,993.43 pasos (Cincuenta y ocho millones quinientos
quance ma novecientos noventa y tres pasos 43/100 M.N.), siendo de este importe la partida más
relevante "Efectivo y Equivalentes" con un disponible por \$58 200,749.21 pesos (Cincuenta y ocho
milliones doscientos mil setecientos cuarenta y nueva pesos 21/100 M N.), que es el recurso con el
que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos. Ahora bien, considerando la cantidad
reflejada en los estados financieros por la cantidad de \$194,097.03 pesos (Ciento noventa y cuatro
mil noventa y siete pesos 03/100 M.N.), correspondientes a la partida "Derechos a recibir Efectivo
y equivalentes" se integra principalmente por la cuenta de "Ocudores por anticipo de Tesoreria a
Corto plazo" y que representan los fondos revolventes que son asignados a las áreas operativas del
sistema para cubrir las necisidades emergentes en su operación diaria y es permitida por nuestro
regiamento de fondos revolventes.
inguiners de cardes researches.
pesos (Ocho millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos diecises pesos 36/100 M.N.),
importe que se compone principalmente por la cuenta de "otras cuentas per bagar a Corte Plazo"

Organismo.----Par la que las Estados Financieros Contables de las meses de noviembre y

Acciones que cambian vidas

por un importe de \$3'605,382.13 pesos (Tres millones seiscientos cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 13/100 M.N.), mismo que está integrado principalmente por las cuenta de acreedores del instituto de Pensiones del Estado por \$3'305,504.00 pesos, (Tres millones trescientos seis mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.), por las cuotas y aportaciones a enterar correspondientes a

Avanida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FDVISSSTE Zapopan, Jalisro. C.P. 45149 Méxic Teléfono: (33) 3836-3444 Buzonde que jas y sugeroncias: buzon@difzapopan.gop.mz

Página 15 de 36





ANTENA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMBLA
MARGORAS EL DIRECHILIM

la segunda quíncuna dal mes de Enero por el organismo y los empleados del Sistema
María Elena VIIIa Ramos en su caracter de
Presidenta del PatronataSe da cuenta d'Ustedes de las finanzas sanapal mes de enero con las que
cuenta éste Organismo. — Por lo que los Estados Financiaros Contables
del mes de enero están a su consideración¿No sé si tengen alguna duda o comentario al
respecto? De no ser esi solicito a nuestra Secretario Ejecutiva grie tome la votación del presente
CURTO.
Voz: Maestra Diana Beronico Vargas Salomón "Les solicito a quienes estén a favor de aprobar los
estados financieros por los meses de noviembrejo diciembre de 2020, favor de manifestarse
Example 12 manual

Vox Maria Elena Villa Ramos en su carecter de Presidenta del Patronato: "I Aprobado der
Unanimidadj"
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Punto Número Siete - Continuando con el SEFTIMO punto del desahago del orden del día, el cual
consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación por la entrega de un bono navideño
de \$250.00 (Descientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N. J El bono señalado se entregó al personal del
Sistema DIF Zapopan, así cojilo se otorgó el día 18 de diciembre de 2020, como día de descarso por
concepto del festejo de Posada Navideña, en lugar de la colobración de la posada anual, la obligación
que marca el Contrato Colectivo do Trabajo vigente, en su artículo 27 XX, inciso d), ex:
*Deberd organizar en la
medida de sus posibilidades presupuestales, los siguientes eventas y estimulos: d) Un Festeja 📉 🛴
Navideño en la última semana laborable del segundo periodo varacional con los TRABAJADORES, así
como una rifazion motivo de los festejos navideños. En la que se refiere a la rifa solo podrán
participal los trabajadores de base."
Derivado de la
pandemia por COVID-19, nos vimos impedidos para realizar la posada anual. Dor lo que se optó por
cambiar esta prestación entregandose un BONO NAVIDEÑO de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA
PESOS 00/100 M.N.), mismo que fue depositado a los trabadores en la segunda quincera de
diciembre, así mismo, se otorgó como dia de descanso, el 18 de diciembre de 2021. Voz: Maria
Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato le solicito a nuestra Secretario
5
Accionas que cambian vidas

Página 16 de 36

Avenida Laurales No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jatisco. C.P. 65149 México Teléfono: (33) 3836-3444 Buzúnda quejasy sugerencias: buzon (Molfzapopan, gob.mx





SSTEMB PARO EL DESORROLLO INTECRAL DE LA FAMUA
MUNICIPIO DE ZOPCEAN

Zap	ocar
	Ejecutivo, someta a votación el présente punto para su aprobación
	Marxira
	Diana Berenico Vargas SalomónLes solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el bono navideño y
	el dia de descanso a los trabajadores del sistema DIF ZAPOPAN, l'avor _a de manifestario levantando
	27 UPJUG 3 - 111-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-
	María Elena Villa Ramos
	en su carácter de Presidenta del Parronato: "I Aprobado por Unanimidadi
	Punto Número Ocho. Presentación, discusión y en su caso appobación para la desincorporación
	del dominio público y la baja del inventario de bienes muebles del patrimonio de 3 (tres)
	vehículos, lo anterior por haber sido robados y que se describen a continuación: 1. Como se
	desprende de la carpeta de investigación número 15866/2016, correspondiente al robo del velviculo
	MISAN TSURU, modelo 2016, color blanco, con número de Serie 3N1E83159GK310753 con placas de
	circulación JMD 2904 del estado de Jalisco, alique la tenía asignado el número económico 97, mismo
	que fue robado el 19 de Julio de 2015, y a la facha no sa logró su recuperación. Sin embargo, dicho
	automotor estaba asegurado y la compañía de reguros cubrió el sinlestro.
	A STATE OF THE STA
	The state of the s
	2 Como se desprende de la carpeta de investigación número 13844/2020, correspondientes a
	vehiculo NISAN TSURU, modelo 2016, color blanco, con número de serie 3K1EB31S6GK311259 con 🛝
	placas de circulación IMG 4521 del estado de Jalisco, al que le que se le asignó el número económico 🔷 🗎
	98, y que fue robado el pasado 10 de febrero de 2020) y a la fecha no sa logró su recuperación. Sin
	embargo, dicho automotor estaba assegurado y la compañía de seguros cubrió el siniestro
	Name Contact and the Contact a
1 1	3 Como se desprende de la cargeta de investigación número 8882/2020, correspondientes al
A N	Vahicula NISAN PICK UP doble califire, TIPO NP300, madeia 2009, calar blanco, can número de serie
1 1 1	3N6DD23T89K013203 con plagas de circulación JP 82006 del estado de Jalisto, al que le que le
1 1/	200 CONTRACTOR OF THE PROPERTY
1 X	asignaron el número económico 83, mismo que fue robado el 26 de rioxiembre do 2020, y a la focha
VV	no se ha logrado su recuperación. Sin embargo, dicho automotor estaba asegurado y el pago de
1/0	dicho sininstro está en trámite con la compañía de seguros,
1/1	
A. C.	Vos: Maria Elena Villa Ramus en su caràctes de Presidenta del Patronato. Por lo anteriormente
	expuesto, solicitamos a este patronato la des reorporación del dominio público y la baja del
	Inventario del Sistems, de los tres vehículos robados qua sa sañalaron anteriormente.
	¿Existe alguna duda o comentario al respecto?
	De no ser así, le solicino a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su
	DE NO 301 331, 8 MODERO S HARRIDS SCHIEBER EDERATES, 20 HOLD S STREET, SE PERSONNE PORTE PORTE POR
	5
1	Acciones que cambian vidas . M
-	V. a. W. W.
	Averide Egurales No. 1151 Colonia Unidad FDVISSSTE Zapopan, Julisco, C.P. 45149 Mexico
	Teléfond: (33) 3836-3444 Burónde que jas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx 🔝 🛝

Página 17 de 36





SISTEMA PARA EL GESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE 7890EÑO

	American Company
	A PARTY OF THE PAR
aprobación	
Voz: Maestra Diana Berenice Vargas	SalbroónLes solicito ¿quienes estén a favor de aprobar la
baja del inventario de 3 (tros) vehículo	is, que fueron robados, quienos estén a favor de manifestario
levantando su mano?	
TR: = 1 (1) 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Vor: Maris
Elena Villa Ramos en su carácter de P	residenta del Patronato: "¡Aprebado por Unanimidad
Punto Número Nuevo. Continuando	con el NOVENO punto del desahogo del orden del dia,
consistente en informar a este Patr	ronato sobre los ingresos obtenidos por los procesos de
licitación de venta de chatarra. Este	Sistema DIF Zapopan, recibió como donación pura y simple
	ue fue donada por el Municipio de Zapopan y el Consejo
	de Zapopan, al respecto les informo que se realizaron siete
	natarra de los cuales se obtuveron ingresos por la cantidad
	sesenta vidos mil quatrocientos noventa y cinco pesos 00/100
	dichos presos fueron utilizados para adquirir los insumos
	comedores COVID-19, los cuales operan en los Centros de
	Tabachines, Vista Hermosa, Santaria Tepetitian y Santa Lucia
	amilias vulnerables en estas colonias.
dunde unmaantos comitos canence a ra	
45	Voz. María
ALCOHOLO MEST CHORINA MET ALCOHOLO MANOR THAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	residenta del Petronato Es preciso sofialar que el detalle de
	ación se les hizo llegar como anexos de la convocatoria para
	omentario al respecto? -De no ser así, la solicito a nuestra
Secretaria Ejecutiva, somotaja votacio	n el presente punto para su aprobación
	Voz: Misestra
	s solicito ¿quienes están a favor de la información que se
- F	s en los siete procesos de licitación de venta de chatarra qua
fue donada a este Sistema DIF Zapopa	
	Vot; Maestra Diana
Baranica Vargas Salomón Secretaria	Ejecutiva del Patronato. Les solicito ¿quidoes estén a favor
manifestario jevantando su mano? ==	BEETELEIANE KARENASA
- 2	

Acciones que cambian vidas

Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato. "...! Aprobado por Unanimidad...!

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Inlisco. C.P. 45149 Méxica Teléfono: [33] 3835-3444 Buzönde quajasysugarencias: buzon@difzapopan.gob.ms

Punto Número Diez. - Continuando con al PUNTO DIEZ del desahogo del orden del día, consistente

Página 18 de 36





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

En Presentation, discusion y en 30 0220 aproducion del aumento selanal del 3/8 de l	
retroactiva al 01 de enero del 2021, atendiendo la necesidad de la base trabajadora del 5	
DIF Zapopun. Se informa a este Patronato sobre el acuerdo de augiento salarial 2021, con	
trabajadora de este Sistema para el Desarro lo Integral de la Familla de Capopan, Jafaco, es	
que, ponderando siempre por el baneficio de todos los trabajacores, tomando en cuenta t	ambién
la petición generalizada de incremento salarial, se entable dialogo con diferentes lideraci	jos que
representan la mayoria de la base trabajadora, llegando al aguerdo de un aumento salarial	para el
ejercicio 2021.	
El Sindicato Tita	ilar del
Contrato Colectivo, al mes de enero de 2021, y hasta la fecha no habia presentado a este :	Sistema
ninguna propuesta de incremento 2021, hablendo fedecido dicho termino el día 01 de dic	
del 2020, término legal establecido en los Artículo 399 bis de la Ley Federal del Trabajo po	
de conformidad al Articula 400 de esta mama Ley, se entiende que el derecho del Sindicato	
para presentar cualquier incremento salariai selle tiene por promogado hasta diciembre de	
situación que afectaría de manera grave a todos y cada uno de los trabajadores de base	8.
SECTION OF THE PROPERTY OF THE	A Mar
Ponderando siempo	on not
una mejora a las condiciones laborales de todos los trabajadores de este Sistema, en conju	
la mayonia de la base trabajadora y ogni el municipio de Zapopan, se logró materialisar este be laboral ————————————————————————————————————	
normativo vigente, se acordó el incremento salarial del 3% al salario bruto mensual de cada	
los trabajadores de base y confianza, retroactivo al 1 de enero de 2021, haciendo los	
presupuestales correspondientes considerando también la afección ocasionada por la	100
pandemia del COVID-19. Vox: Maria Eler	1.1
Ramos en su carácter da Presidenta del Patronato¿Existe alguna duda o comentario el re-	
Do no ser así, le solicito a nuestra Secretaria Ejecutiva, someta a volación el presente pun	iso para
/su aprobacón 🦼	
Vor: Maestra Diana B	
Vargas Salomón. Les solicito ¿quinnes estén a favor del incremento salarial dal 3% al salari	
mensual de cada uno de los trabajadores de base y confianza, retroactivo al 1 de enero d	e 2021
hacacinas los ajústes presupuestales correspondientes considerando también la afección oca	slonada
por la actual gandemia del COVID-19, favor manifestario levantando su mano?	
272 to the latter to the latter than the latte	and white is the first
Voz: María Elona Villa Ramos en su cará	cter de
Presidenta de Patronato"! Aprobado por Unanimidad "	

Acciones que cambian vidas

Avenida Laurelas No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco C.P. 45149 Marico C.P. 45149 Maric

Página 19 de 36





SISTEMA PARA (LI DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. MUNICIPIO DE ZARDAN

Punto Número Once,- Continuando con el ONCEAVO punto del desahogo del orden del dia, consistente la autorización por parte de esto patrogato del Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del Ayuntamiento de Zapopan, se realice la obra civil de remedelación de diferentes Centros de Desarrollo Infantil, hasta por un monto de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.).- Se solicita la autorización para realizar el 100% por ciento della obra civil consistente en la remodelación integral de algunos Centros de Desarrollo Infantil, para trabajan de manera coordinada con la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del municipio de Zapopan, Jalisco, corresponderá a esta dependencia realitar la l'citación de la obra civil, para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil de esta gistama que necesiten intervención, por tal motivo DIF Zapopan, destinara recursos públicos de manera directa a la remodelación hasta por \$20'000,000.00 [Veinte Millores de Fesos 00/100 M.N.), con esta medida nos apegariamona lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Para 🚲 requerimos de la autorización de este patronato para trabajar de manera coordinada con la Dirección de Obras Públicas e infraestructura, una voz que se agote el procedimiento de licitación o concurso, nos indicara cual es la constructora ganadora para que podamos hacer el contrato respectivo, una vez efectuado dicho contrato por este Sistema DIF Zapopan, corresponderá a la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, la supervisión de la obra y la revisión de las estimaciones de obrasirealizadas, señalándonos cuales estimaciones debemos pagar, todo este proceso se realiza de esta manera ya que el Sistema DE Zapopan, no cuenta con el comité de cora pública pera poder licital, ni con la infraestructura material y humana para supervisar obras.

Maria Elona Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato, ¿No sé si tengan alguna duda! al respecto?, de no ser así, en conseguencia, le solicito a la Secretario Ejecutivo, sorneta en votación el presente punto.

Maestra Diana Berenice Vargas Salomón. Les solicito ¿quienes estén a favor de autorizar al Sistema DIF Zapopan, para que en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, e Infraestructura del Ayuntam ento de Zapopan, se reafice la obra civil de remudiciación de diferentes Centros de Desarrollo Infantil, hasta por un monto de \$20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.), favor manifestario levantando su mano?

Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato.- "...! Aprobado por Unanimidad..."

Acciones que cambian vidas

Avenide Laureles No. 115: Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisto ClP.45149 me Teletono 133|3836-3444 Buzónde quejas y sugerencias: buzon@ditzapopan.gob.mk

oll e

m, Jalisto de Astua Mérico





SISTEMA PARA CL DESORROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIO MUNICIPIO DE ZAPOPAN

The second secon	
Punto Número 32 - Continuand	o con punto número décimo segundo del desahogo del orden del
	esentación, discusión y en su caso aprobación de la primera
17 pm 1 pm 24 pm 2 pm 2 pm 2 pm 2 pm 2 pm 2 pm	Ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021 De acuerdo al punto
	que la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Zapopan
	ara concursar o licitar lay obras de remodulación de los Centros de
	goervisión, y que el Safema realice el pago de dichas estimaciones
	on para la siguiente modificación presupuestal. ——50 incrementa
	la cantidad de \$13 000,000.00 de pesos, (Treca millones de pesos
00/100 M.N.), ya gue el municip	io atorgará un Subsidio extraordinario para la remodelación del CDI
N°3, Doctora Irana Robledo, CDI	N°2 Pablo Casals y CDI N°10 Mercado del Mar,
	nta el Rubro de remanentes ingreses de años anteriores pas un
importe de 57°100,000.00, de pa	esos, (Siete millones cien mil posos 00/100 M.N.), para quedar en un
importa de \$27°100,000.00 pesa	os, (Veintislipte millones cien mil pesas 00/100 M.N)
	de un importe de \$ 347,005,027.00, para quedar en un importe de
<u> 5367 105.027.00.</u> Trescentos :	sesgrita y siete miliones ciento cinco mil veintisiete pesos 00/100
M.N.), Por consiguiente, se mod	ifica el Presupuesto de Egresos 2021 de la siguiente manera:
continuación, se mencionan las	modificaciones a las partidas más relevantes:
Canitule 2000 "Materiales v	Suministros" Incremento en la partida 24801 "Materiales
83	rte de \$120,000.00, (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) que pasa
	Clento cinco mil pesas 00/100 M.N.), para quedar en un importe de
3225,000.00 (IXISCHINOS VEINCE	tinco mil pesos 00/100 M.N.),
	The state of the s
39	o, se disminuyo la partida 26102 "Combustible vehículos servicios y
programas publicos por los misi	nos \$120,000.00 (Cienta veinte mil pesos 00/100 M.N.)
	000 "Burvilus Generales" - Incremento eñ la partida 33/01
	itacción y segunidad" contemplados para la elaboración de los
dictámenes para los piones in	ternos de los centros de Desarrollo Infantil por un importe de
\$250,000.00 pesos (Descientos	cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que pasa de un importe de

Acciones que cambian vidas

\$130,000.00 pesos, (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), para quedar con un taldo de

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Islisto. 1P. 45149 Mérico Telétono: (33) 3836-3444 Buzónde quejas ysugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Página 21 de 36





SISTEMA PÀDA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Separate Contraction of the Cont	TOTAL BEAUTY
\$380,000.00 [Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.	
se disminuyen de la partida 31101 "Engrgía eléctrica" pu	
posos (Un millón cuatrociontos cuareida y nueve mil se	iscentas pesas 00/100 M.N.),
	Capitulo 4000
"Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas Socia	
"Servicios Asistenciales a la población" por \$1'500,000	and the state of t
00/100 M.N.I. que pasan de un importe do \$12/55!	
cincuenta y nueve mil setecientos quince mil pesos 00	
\$11'059,715.00 pesos, (Once millones cinquenta y n	
M.N.), mismos que son destinados a la partida 44501 "	The state of the s
	A
lucro" para quedar en un importe de por un importe de	
mil pesas 00/100 M.N.),	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
Capítulo 5000 "Bienes Mucbles e Inmuebles", "Increm	ento en la partida específica 51901 "Fouiro
de Administración" por un importe de \$100,000.00	*** I P ***** T. B.
quedar en un importe de \$184,000.00 pesos (Ciento o	hentaly cuatro mil pesos 00/100 M.N.), por
lo anterior el capítulo queda en un importe de \$1'814,	00.00 pesas (Un millón ochoclentos catorce
mil pesos 00/100 M.N.I.	The second secon
5. A supple was a subject to the supple of t	to valid deviate Action (Action (Action))
Capítulo 6000 "inversión Pública" Se habilita la parti	
por un importe de \$20°000,000.00 pesos, (Veinte mile	
obra pública consistente en remodelaciones y rehabilit. (CDI'S), ya mancionados.	acionas de 405 Centros de Dosarrollo infantil
CDI 3), ya mancionagos.	1
Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presid	enta del Patroneto. ¿No sé si tengan alguna
duda al respecto?,——	and the second s
de no ser así, en consecuencia, la solicito a la Secretar	io Ejecutivo, someta en votación la primera
modificación al prosupuesto de Ingresos y Egrosos del	
Voz: Maestra Diana Boronice Vargas Salomón Socre	taria Ejecutiva del Patronato. Les soliciso

Acciones que cambian vidas

¿quienes estén a favor de aprobar la primera modificación al presupuesto de l'igresos y Egrasos del

Voz: Maria Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato.- "....l Aprobado por

🔾 ejercició Fiscal 2021 de este Sistema DIF Zapopan, munifestarlo levantendo su mano? 📙

Unanimidad_@"----

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisto. C.P. 45149 Mol. C.P. 4514

11







SISTEMA PARA EL DESARADA LO INTEGRAL DE LA PANTIJO. MUNIOPIO DE ZAPOPAN

Punto Número 13.- Continuando con el DECIMO TERCER punto del desahogo del urden del dia, el cual consiste en la presentación a primera lectura para su análisis, revisión y/o discusión del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.- So presenta en esta sesión para su revisión y primera lectura el Manual de Contabilidad Gubernamental del Organismo con el obsetivo de dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 20 de la Ley de Contabilidad Gubernamental Vigente que sañala: "...Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo...", así mismo, el Artículo 7 de la misma Ley señala: "...Los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tomo ol consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de esta Ley, dentro de los plasos que esta establezca. Los gobiernos federales y de las entidades federativas publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en los modios oficiales escritos y electrónicos de difusión locales, respectivamente, las formes que apruebe el consejo y, con base en estas, las demás disposiciones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en esta Ley..."

El presente manual tiene como objetivo alcapizar la calidad de la información financiera revisando, los elementos técnicos, legales y administrativos que atalien a nuestro organismo y tomando como, base el modelo aprobado por el Consejo Racional de Armonización contable en metodología de registro, adaptándolo a las cuentas partidas, guias contabilizadoras, nucleios de asiento y registros propios del organismo DIF ZAPOPAN; este manuel comprende un terno único de 448 páginas con 7 Capítulos, un Anexo con las Matgioss de Conversión, que incluye los documentos conceptuales, metodológicos y operativos, su figalidad, el marco junidico aplicable y los lineamientos técnicos, así como la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema de contabilidad NetMultix Versión 6.4 con el que actualmente cuenta el organismo.

Ramos en su carácter do Presidenta del Patronato, ¿No sé si tengan alguna duda al respecto?,

dé no ser así, erí consecuencia, se pope a su consideración el presente manual para su lectura y postariormente turnario a su aprobación en la siguiente sesión de esta Junta de Patronato

Diana Berenice Vargas Salomón Secretaria Ejecutiva del Patronato. Los solicito ¿quienes estén a favor poner a su consideración el presente manual para su lectura y posteriormente turnario a su aprobación en la siguiente sesión de esta Junta de Patronato, mandestario levantando su mano?

Voz: Maria Elena Villa Ramos en su

carácter de Presidenta de Patronato, - "...! Aprobado por Unanimidad...;"

Acciones que campian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco P.P. 45149 México Teléfono: [33] 3836-3444 Buzónde que jas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mk

12





SISTEMA PARA EL CESARROLLO INTEGRAL DE LA FÁMILIA MUNICIPIO DE ZAPORAN

Punto Número 14.- Continuando con el Décimo Cuarto punto del desahogo del orden del día, consistente a asuntos varios procedo a exponer. El pasado 3 de diciembre de 2020, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el decreto número 28107/DXII/20 emitido por El Congreso Del Estado de Jalisco, en el que reforma los Artículos 405 BIS Y 420 Del Código Civil Del Estado De Jalisco, referente al divordo administrativo, esta figura establece la posibilidad de disolver el vinculo matrimonial mediante un trámite meramente administrativo sia la intervención de la autoridad judicial, con esta nueva reforma, se alimina la obligación de los ciododanos de acudir al Sistema para al Desarrollo integral de la Familia, estatal o municipal, con personal de trabajo social con capacitación en terapia de pareja o a cualquier otra institución acreditada, quienes procurarán avenirlos y se les extenderá una constancia que deberá entregar al Oficial del Registro Civil en la audiencia de ratificación. Ratificada la solicitud, el Oficial del Registro Civil los declarará divorciados, levantará el acta de divorcio y hará las gnotaciones carrespondientes.

Por tal motivo, al eliminar la obligación de los ciudadanos de llevar acabo la Junta de avenimiento es por eslo que se somete a su consideración eliminar dicho concepto (junta de advenimiento), de catálogo de sendcios que presta este Sistema DIF Zapopan.

Vox: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato, ¿No sé si tengan alguna duda al respecto?, de no ser así, solicito a la Secretario Ejecutara de este Patronato someta a su consideración gliminar dal catálogo de servicios que presta este Sistema DIF Zapopan, el concepto de Junta de

Vos: Maestra Diana Barenice Vargas Salomón Secretaria Ejecutiva del Patronato. Les solicito ¿quienes estén a favor de eliminar del catálogo de servicios que presta este Sistema DIF Zapopen, el concepto de Junta de Advegimiento, en virtud a la reforma lagal ya planteada, manifestario levantando su mano?

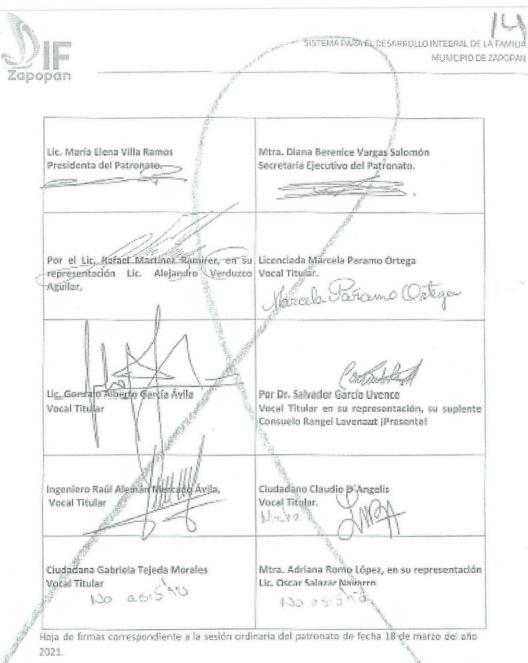
Voz: Maria Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta de Patronato.- "...! Aprobado por Unanimidad ..."

100a vez que no hay más asuntos que trater, procedo entonces a dar por deusurada la presente sesión, siendo las 10:39 horas con treinta y nueva minutos del día Juevos 18 de marzo del año 2021, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracías]

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco C.P. 45 No. Mexico Teléfono: (33) 3836-3444 Suzon de quejas y sugarencias: buzon@difzapopan.gob.mx





Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSIE Zapopan, Islisco. C.P. 45149 México Teléfono:(33)3836-3444 Buzón de quejas y sugarancias ou zon@difzapopan.gob.mx

14

and a



CERTIFICACIÓN

En Zapopan, Jalisco, a los 24 (veinticuatro) dias del mes de Marzo del año 2021, (dos mil veintiuno) la que suscribe Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Directora General del Organismo Público Descentralizado do la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, conforme a las facultades y atribuciones previstas por los artículos 4 fracción III y 9, del decreto de creación número 12036 mediante el cual se creó éste Organismo, el cual fue aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1965, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 13 de Abril de 1965, en la Sección II del referido medio de difusión Oficial, en vigor al día siguiente de su publicación. la suscrita certifica y hace constar que la(s) presente(s) fotocopia(s) que se expide(n), consistente(s) en (14) catorce foja (s) útil(es), las cuales concuerda(n) fielmente con su(s) original(es), que obra(n) en los archivos de la Presidencia de la Junta de Gobierno de éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal. Doy fe.

Atentamente

Maestra Diana Berenice Vargas Salomon

Directora General del Sistema DIF Zapopan.

Página 26 de 36



El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, continúa dando lectura y explicación de los contratos para la Autorización de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Municipal del DIF Zapopan, como se describen en la siguiente tabla:

Recursos Municipales DIF Zapopan

OBJETO DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO
Obra civil para la construcción, rehabilitación y equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil N° 3, Dra. Irene Robledo, colonia Unidad FOVISSSTE, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-DIF-IM-CI-032-2021
Obra civil para la construcción, rehabilitación y equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil N° 2, Pablo Casals, colonia Atemajac del Valle, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-DIF-IM-CI-033-2021
Obra civil para la construcción, rehabilitación y equipamiento del Centro de Desarrollo Infantil N° 10, Del Mar, colonia El Vigía, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-DIF-IM-CI-034-2021

Una vez dado lectura a la obra para inicio del proceso de contratación, y no teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterla a la consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Lic. Rafael Martínez Ramírez, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. A favor.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Representante Titular del Partido Acción Nacional. A favor.

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. A favor.

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. A favor.

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. A favor.

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. A favor.

Página 27 de 36

Y



Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Abstención**.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien queda aprobado con una abstención lo presentado en el Octavo punto de la Orden del Día que es la Autorización de inicio de procedimiento mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con Recurso Municipal DIF Zapopan.

9. Presentación y autorización de Convenios con recurso BANOBRAS.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien desahogo el **Octavo** punto de la Orden del Día. Pasamos al siguiente punto **Noveno** que es la **Presentación y autorización de Convenios con recursos BANOBRAS**, para lo cual pido al Secretario técnico de lectura de los mismos.

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz y da lectura a los siguientes **convenios**:

Recurso BANOBRAS

CONTRATO	OBJETO DE OBRA	IMPORTE CONTRATO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL	%
DOPI-MUN- CR-IE-CI-033- 2020.	Estructuras con Ionaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primaria Pedro Sarquis Merrewe clave 14EPR0298Y; Secundaria María Enriqueta Camarillo Roa clave 14DPR2614K y Secundaria Técnica 77 José Clemente Orozco clave 14DST0077Z, Municipio de Zapopan, Jalisco.	\$7,803,785.51	\$305,552.75	\$8,109,338.26	3.92

Página 28 de 36



Justificación: En revisión de la obra exterior se excedió el volumen a ejecutar, ya que se realizó mayor cantidad de banquetas y cruceros seguros por motivo de la existencia de los árboles y sus raíces que levantaron dichas banquetas; en las cuales ponían en riesgo la seguridad de los ciudadanos como personas de la 3ra edad, discapacitados, niños, entre otros. Es por eso que se requiere que las banquetas sean uniformes para evitar cualquier tipo de accidente a los usuarios ya antes mencionados.

La ejecución de los trabajos antes descritos representa la necesidad de ejercer volúmenes y conceptos no considerados en el proyecto y catálogo original, por lo que el monto de ojocución total se eleva en un 3.92 % del presupuesto original.

Recurso BANOBRAS

CONTRATO	OBJETO DE OBRA	IMPORTE CONTRATO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL	%
DOPI-MUN- CR-IE-LP- 079-2020	Estructuras con Ionaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, adecuación del entorno lúdico, accesibilidad, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primaria Benito Juárez clave 14DPR1359C y Preescolar Manuel Toussaint y Ritter clave 14EJN1091X, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$14,751,858.77	\$610,614.09	\$15,362,472.86	4.14

Justificación: Durante la ejecución de la obra se realizaron algunas modificaciones al proyecto entre ellos el ingreso y los cruceros seguros. Por seguridad del plantel Benito Juárez clave 14DPR1359C, se dio la indicación por parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, el que se creciera el muro perimetral ya que con los cambios de nivel proyectados en el parque, el nivel del muro del plantel quedaría considerablemente con poca altura, lo cual comprometería la seguridad del plantel escolar. Se realiza salida de emergencia, realizando demoliciones en fachada principal. Aunado a esto y reforzando la inclusión social se realizaran modificaciones en los cruceros realizando las demoliciones de bolardos fuera de norma, así como la demolición de rampas que no cumplen la pendiente correcta para ser usada por personas con necesidades especiales por lo que se añadirán rampas a base de concreto premezclado, instalación de bolardo tipo Zapopan institucionales y señalamiento horizontal (líneas de alto, flechas y petatillos para cruces seguros) así proporcionando el ingreso universal a la unidad.

Se refuerza entorno lúdico, con la construcción de espacios para la convivencia familiar y ciudadanos en general, (equipamiento, juegos, mobiliario). La ejecución de los trabajos antes descritos representa la necesidad de ejercer volúmenes y conceptos no considerados en el proyecto y catálogo original, por lo que el monto de ejecución total se eleva en un 4.14 % del presupuesto original.

Página 29 de 36



Recurso BANOBRAS

CONTRATO	OBJETO DE OBRA	IMPORTE CONTRATO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL	%
DOPI-MUN- CR-IE-LP- 081-2020	Estructuras con Ionaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, adecuación del entorno lúdico U.D. Moctezuma Residencial, accesibilidad, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primaria Moctezuma clave 14EPR1555D, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$13,985,381.05	\$ 3,496,140.70	\$17,481,521.75	25.00

Justificación: Derivado de las visitas de obras realizadas por la superv1s1on, así como el avance físico y financiero obtenido a la fecha se determina realizar un convenio modificatorio en monto. Esto debido que durante el proceso de la obra ha sido necesario la integración de mejoras al proyecto, las cuales brindan un beneficio a los usuarios finales, dichas mejoras se enlistan a continuación:

- Intervención en los andadores con acceso universal en la Escuela Primaria Moctezuma.
- Mejora en la calidad de materiales
- Cambio en cerca perimetral.
- Adecuación de Pista deportiva BMX

A partir de estas mejoras durante el proceso de obra fue fundamental la ampliación de metas por lo que es necesario un convenio modificatorio en monto. La ejecución de los trabajos antes descritos representa la necesidad de ejercer volúmenes y conceptos no considerados en el proyecto y catálogo original, por lo que el monto de ejecución total se eleva en un 25% del presupuesto original.

Recurso BANOBRAS

CONTRATO	OBJETO DE OBRA	IMPORTE CONTRATO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL	%
DOPI-MUN- CR-IE-LP- 082-2020	Estructuras con Ionaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, adecuación del entorno lúdico U.D. Las Bóvedas, accesibilidad, peatonalización y obra complementaria en la Escuela Primaria Benito Juárez clave 14DPR2526Q, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$7,024,557.49	\$1,751,620.54	\$8,776,178.03	24.94

Página 30 de 36



Justificación: Derivado de una ampliación de alcances y adecuaciones al proyecto se vio en la necesidad de realizar trabajos no planeados inicialmente.

Derivado del montaje de la estructura en escuela primaria Benito Juárez, fue necesario el de ingresar con equipo pesado como la grúa para montaje, la cual daño losas del patio cívico, aunado a que la mayoría se encuentran en mal estado por lo que es prioridad el remplazo de estas, como la reubicación de un bebedero para poder construir las rampas incluyentes por la diferencia de nivel entre las áreas exteriores y los salones de clases, otro punto son las banquetas del exterior se encuentran en mal estado, como de concluir un de los pasos peatonales no contemplados con esto el alumnado y el ciudadano en general se verán beneficiados con la seguridad al cruce de las vialidades.

En la Unidad Deportiva Las Bóvedas se tiene una liga de fútbol nocturna, por lo que es dispensable la iluminación la cual se encuentra en mal estado, además se observó que no se cuenta medición por parte de CFE, por lo que es necesario realizar una instalación eléctrica e iluminación adecuada y bajo norma, por otra parte se cuenta con baños los cuales no se tiene tienen conectados a la red municipal por lo que se deberá de hacer la conexión como de los cambio de las instalaciones hidráulicas y sanitarias de los mismos.

Los vecinos que colindan con la parte del fondo de la unidad, tienen humedades en sus casas debido al desnivel que se tiene entre el área ajardinada de la unidad y su propiedad, por lo que se deberá de hacer un filtro con un dren de grava e impermeabilizar entre el muro y el área de jardín y con esto evitar la humedad en sus viviendas.

La ejecución de los trabajos antes descritos representa la necesidad de ejercer volúmenes y conceptos no considerados en el proyecto y catálogo original, por lo que el monto de ejecución total se eleva en un 24.94 % del presupuesto original.

Recurso BANOBRAS

CONTRATO	OBJETO DE OBRA	IMPORTE CONTRATO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL	%
DOPI-MUN- CR-ID-LP- 084-2020	Rehabilitación de la Unidad Deportiva El Grillo en la colonia Constitución, Municipio de Zapopan, Jalisco.	\$9,806,322.04	\$4,597,747.28	\$14,404,069.32	46.89

Justificación: Derivado de una ampliación de alcances y cambio de proyecto se vio en la necesidad de agregar conceptos no planeados inicialmente.

Dada la solicitud de los usuarios de la unidad deportiva al área de estudios y proyectos, se agréga en proyecto una zona de skatepark donde resulta necesaria la implementación de mobiliario y el forjado de rampas. De igual manera se solicita por parte de los vecinos la implementación de llaves para riego de las áreas verdes de la unidad, por lo que fue necesarios dejar una red de agua con salidas en puntos estratégicos para poder dar riego a las áreas verdes, sumando la implementación de vegetación (dedo moro) al proyecto.

Página 31 de 36



Se solicitó por parte del área de estudios y proyectos la creación de un motivo de ingreso, el cual consta de una jardinera rodeada por un muro bajo y un muro al centro con las leyendas de la unidad deportiva y escudo de Zapopan. Se agrega el enjarre y pintura de muros perimetrales y muros bajos en toda la unidad.

Dentro de los alcances de la rehabilitación de la unidad se encuentra la rehabilitación del módulo de baños, al realizar la revisión de las instalaciones hidro-sanitarias se encuentran en mal estado por lo que es necesaria la sustitución y adecuación de las mismas para el correcto funcionamiento de los baños. Dentro de las instalaciones sanitarias fue necesario el movimiento de algunas salidas de mobiliarios (sanitarios y mingitorios) y construcción de registro en la salida de los sanitarios. Para las instalaciones hidráulicas fue necesaria la rehabilitación de algunos tramos de tubería y salidas a mobiliario (baños y lavabos), rehabilitación de la cisterna y colocación de bomba.

Otro alcance de la rehabilitación de la unidad es el alumbrado general, al realizar la revisión de las instalaciones existentes se encuentran en muy mal estado por lo que fue necesario el retiro por completo de la instalación anterior para realizar la conexión de los nuevos circuitos y colocación del nuevo alumbrado, de igual manera se realizó cambio en proyecto y se implementaron luminarias y reflectores para canchas para la correcta iluminación de todo el parque, tras los resultados arrojados por el estudio fotométrico.

La ejecución de los trabajos antes descritos representa la necesidad de ejercer volúmenes y conceptos no considerados en el proyecto y catálogo original, por lo que el monto de ejecución total se eleva en un 46.89 % del presupuesto original.

Una vez dado lectura a los contratos para la autorización de convenios, y no teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterla a la consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Lic. Rafael Martínez Ramírez, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. A favor.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Representante Titular del Partido Acción Nacional. A favor.

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. A favor.

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. A favor.

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Página 32 de 36



Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Abstención**.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien queda aprobado con una abstención lo presentado en el punto Noveno de la Orden del Día que es la Autorización de Convenios a los Contratos.

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, pide y hace uso de la voz manifestado la siguiente: en relación de la última obra antes mencionada que rebasa el 25 por ciento, es importante que quede constancia además del video y el acta respectiva, exista un documento de la justificación técnica para que se integre en el expediente de la obra para que quede como antecedente, así en futuras fiscalizaciones quede soportado ese apartado de la Ley.

10. Asuntos Varios.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien desahogado el **Noveno** punto de la Orden del Día. Pasamos al punto **Décimo** que es Asuntos Varios, si alguien tiene algún asunto que tratar, a sus órdenes.

El Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública, hace uso de la voz mencionando: en la Segunda Sesión del Comité Mixto de Obra Pública para el municipio de Zapopan Jalisco, generamos una solicitud de una autorización por un Concurso Simplificado Sumario de una obra relacionada con el siguiente número de contrato:

Recurso Municipal

OBJETO DE OBRA	APROBADO COMO CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO EN SESIÓN DEL COMITÉ 02/21	SE SOLICITA CAMBIO A LICITACIÓN PUBLICA
Construcción de Conexión Peatonal para el Bosque Pedagógico del Agua, etapa 2, Municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IM-CI-002-2021	DOPI-MUN-RM-IM-LP-002-2021

Es importante comentar que este proyecto de conexión peatonal que estamos construyendo en la fusión de los dos predios estatales que se encuentran en las colindancias de la Av. Acueducto en la zona donde se encuentran Colomos 3 o Bosque Pedagógico del Agua es un obra que se está realizando complementaria con actividades también del estado, la Secretaria de Infraestructura de obra Pública que depende del gobierno estatal está generando algunas series de acciones en este mismo polígono. En las fusiones de nuestro proyecto y el complemento de las acciones generó una fusión de las plazoletas de acceso, adecuaciones que han ido caminando y se han ajustado con base a las necesidades mismas del entorno y del polígono por lo cual los trabajos complementatios

Página 33 de 36

a



con los que nosotros en su momento contábamos con los datos nos daba las condiciones para poder generar la solicitud de un concurso Sumario, así, debido a que los montos exceden lo autorizado por esta modalidad solicitamos el cambio a **Licitación Pública**. Según los datos con los que contamos los cambios en el proyecto estarían generando un monto que ronda los \$14,000,000.00 (catorce millones) por lo que ya no entraría como Concurso Simplificado Sumario y se solicita el cambio a modalidad de **Licitación Pública**.

Una vez expuesto y explicado la solicitud de cambio de modalidad, y no teniendo ninguna observación de la misma se procedió a someterla a la consideración de los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública, que se encontraban presentes en la Sesión, manifestándolo de la siguiente manera:

Lic. Rafael Martínez Ramírez, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Mtro. Abel Octavio Salgado Peña, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. **A favor.**

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga, Suplente de la Tesorera Municipal. A favor.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Secretario del Comité Mixto de Obra Pública. A favor.

Regidor Dr. José Antonio de la Torre Bravo, Representante Titular del Partido Acción Nacional. A favor.

Lic. William Gómez Hueso, Representante Suplente, de la Fracción Independiente. A favor.

Arq. Rafael Barragán Maldonado, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco. A favor.

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. A favor.

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias, Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana. **Abstención**.

El Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic. Rafael Martínez Ramírez menciona: muy bien queda aprobado con una abstención lo presentado que es el cambio de Concurso Simplificado Sumario a Licitación Pública del contrato ahora como DOPI-MUN-RM-IM-LP-002-2021.

Página 34 de 36



Sin otro asunto que tratar el Presidente del Comité Mixto de Obra Pública, C. Lic.Rafael Martínez Ramírez, da por terminada la Cuarta sesión del Comité Mixto de Obra Pública, de la presente administración, siendo las 17:43 diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo 12 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.

Lic. Rafael Martínez Ramírez
Presidente del Comité Mixto de Obra Pública.

Regidor Maro. Abel Octavio Salgado Peña

Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidor Mtro. Óscar Javier Ramírez Castellanos

Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga Suplente de la Tesorera Municipal.

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda Secretario del Comité Mixto de Obra Pública.

Regidor José Antonio de la Torre Bravo Representante Titular del Partido Acción Nacional

Página 35 de 36



Lic. William Gómez Hueso
Representante Suplente de la Fracción Independiente.

Arq. Rafael Barragán Maldonado

Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos
Representante Titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Lic. Fermín Cortes Gutiérrez

Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias

Jefe de Auditoría a Obra Pública, de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la **Cuarta Sesión** del Comité Mixto de Obra Pública de la presente administración.

Página 36 de 36